



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TORRIJOS

##### NÚMERO 1

##### EDICTO

Que en este Juzgado al número 53/2015, se sigue expediente de liberación de cargas instancia de Ventasa S.L., en solicitud de liberación de gravamen de la siguiente finca:

Rústica.- Referencia catastral 45061ª010000280000JR. Parte de la dehesa titulada "El Alamo". En El municipio de Escalona. Tiene una superficie de Veinticinco Hectáreas, Ochenta Centiáreas. Consta Inscrita En el Registro de la Propiedad de Escalona, Al Tomo 805 del Archivo General, Libro 80, Folio 49, Finca 5374 Inscripción 8ª. Según resulta de certificación expedida por el precitado Registro.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, se cita a las fundaciones beneficio docentes de José Antonio Rodríguez de Celis y Ceballos, a la capellania de Antonio Solis, al mayorazgo de garganta de la olla, al hospital de Escalona y al hospital de San Andrés de Escalona como titular del gravamen cuya liberación se solicita y a las personas ignoradas a quienes pudiera parar perjuicios la presente, para que dentro del término de diez días, a contar de la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Torrijos a 18 de febrero de 2015.-El/La Secretario/a Judicial (firma ilegible).

N.º.-2538